

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

Ntra. Señora del Carmen.

Ha salido el sol á las 4 horas y 44 minutos. Y se pondrá á las 7 y 16 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 12 de mayo.

Estos tres dias han sido todavía muy críticos. Los genizaros murmuraban; se hablaba de rebelion contra el Gobierno, y dicen que pedian la cabeza de Hulet, favorito del gran Señor, y de Berber-Bachi, su barbero. Los almacenes y tiendas continuaban siempre cerrados, y todos se hacian fuertes en sus propias casas. En el dia ya estamos mas tranquilos. Se han leído en público firmames del gran Señor invitando á los habitantes á que vuelvan á ocuparse en sus negocios. Sin embargo es posible que mañana vuelva á presentarse la tempestad. El viernes pasado los turcos saquearon las iglesias griegas de la ciudad y de las orillas del canal. Por orden del Gobierno ha sido preso Mr. Dannf, súbdito de la Puerta, gefe de la casa de comercio de A. Papi, hijo y compañía: le acusan de tener relaciones con los rebeldes, y el baron de Strogonoff no ha podido aun hacer nada por él: los demas socios de dicha casa se han ocultado. En estos últimos dias han sido ajusticiados todavía unos veinte griegos.

ALEMANIA.

Ulma 3 de junio.

Parece que se trata seriamente de establecer una Constitucion en los estados de Cerdeña; sin embargo tambien parece que hay personas poderosas que no estan dispuestas á querer una Constitucion, fundandose en que el momento actual no es oportuno para la ejecucion de semejante proyecto, y que es preciso esperar á que no haya fermentacion alguno de los espíritus de los italianos. La

comision superior establecida en Turin para pronuncia sobre la suerte de las personas presas ó prófugas, acusadas de haber tenido parte en la última revolucion del Piamonte, se compone la mitad de empleados civiles, y la otra mitad de oficiales superiores. Las últimas noticias dicen, que la seccion civil de la comision, presidida por el conde Langosko, declaró unánimemente en un informe dirigido al Gobierno, que segun los principios del derecho público no se podia perseguir á los presos, tanto á causa de la amnistia publicada por el Rey, como por haberse omitido ciertas formalidades prescritas por las leyes fundamentales de los estados de Cerdeña; pues que las proclamas publicadas sucesivamente por el Gobierno no han sido inscritas en los registros del senado. La seccion militar de la misma comision no ha dado todavía su dictamen sobre este punto. Se espera ahora la decision del Gobierno acerca de la declaracion de la seccion civil.

INGRATERRA.

Lóndres 7 de junio.

Escriben de puerto-príncipe haber llegado allí un vicario apostólico con varios obispos, encargados de conservar la religion católica en toda su integridad. Parece que el presidente Boyer tenia ánimo de aprovecharse de esta ocasion para regularizar su matrimonio con la viuda de su predecesor Peñon.

Idem 8. Se ha puesto en cuarentena varios buques que han llegado de Malta á Portsmouth, y habian dado la vela de aquel puerto el 28 de abril. La escuadra, que todo el invierno ha estado en la bahía de Nápoles, acababa de llegar á Malta á las ór-

denes del almirante Moor. -Se ha espedido para Esmirna el buque Racchorse. -Ha vuelto del Mediterraneo el regimiento 10.º de línea; y el 85 debe ir hacia aquellos puntos. Nuestras fuerzas en el Mediterráneo consistirán en tres regimientos de línea y otros tres de tropas ligeras. -Se tienen noticias de las islas Jónicas hasta el 9 de mayo. Todo estaba entonces tranquilo. -Los corsarios de los griegos son dueños del Archipiélago y desolan el comercio de los turcos.

PORTUGAL.

Lisboa 14 de junio.

Ha llegado de Rio-Janeiro el consejero Juan Rodriguez Pereira de Almeida, encargado de entregar á la Regencia las dos órdenes siguientes: "ilustrísimos y escelentísimos señores: he anunciado á VV. EE. por un oficio antecedente, la resolución del Rey, de dejar al príncipe real encargado del gobierno de este reino del Brasil hasta el establecimiento de la Constitución general de la monarquía; y que S. M. pensaba en embarcarse para esa corte en los primeros días de este mes; mas ahora hago saber á VV. EE. de orden de S. M. que la dificultad de aprontarse los buques en tan corto tiempo detendrá algunos días mas su salida; pero que el deseo que tiene S. M. de verse en medio del augusto Congreso, en que se funda la esperanza de la nación, no le permitirá que esta detención sea mayor de lo que fuere absolutamente necesario para el cumplimiento de sus deseos.

"Por los ministerios respectivos se hallarán VV. EE. informados de lo que se debe prevenir para la llegada del Rey: y solo tengo que añadir, que los buques destinados para conducir á S. M., son: el navío D. Juan VI, la fragata Carolina, y seis buques menores con una corta guarnición; los cuales servirán para conducir la división que ha de reemplazar á la de este reino. (Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valladolid 18 de julio.

Luego que el capitán general D. Carlos Espinosa recibió la Real orden para que á nombre de la nación se diese un convite patriótico á los valientes de la guarnición que derrotaron á los facciosos de Alava, y persiguen á los agavillados con el inmoral Merino, se apresuró á corresponder con su aprecio al que el Congreso nacional hacia de

los servicios prestados á la Patria. Convidó á las autoridades, dió las disposiciones convenientes, ordenó que cubriese el servicio de la plaza la guardia nacional, y el día 4 á las 5 de la tarde se reunieron á las deliciosas márgenes del Pisuerga los cuerpos de Granada, Jaen y caballería del Infante, con dos piezas de artillería, despues de ordenar su magestuosa marcha desde la plaza del Real Palacio. Los soldados formaron un bosque de ramage, sobre el cual colocaron las banderas, estandartes, cajas y demas trofeos militares, formando en torno con sus armas vistosos pabellones. Ocuparon sin etiqueta los asientos, y se vió la impresión viva que la igualdad causa en los que estaban avezados á la esclavitud. El convite fue magnifico, el placer y jubilo estremado, el concurso numeroso, y el orden completo en todo. Los brindis eran correspondidos con alegres vivas, y solo se asustaron las ninfas del Pisuerga al oír la atronante voz de *mueran los facciosos*. Siguióse un baile, y en los intermedios las espresiones de afecto en tomar los soldados en hombros á sus gefes, y conducirlos como en triunfo mas digno ciertamente de aprecio que los de los romanos. Puesto el sol se retiró la tropa, despues de oír en la plaza de la Constitución las enérgicas arengas del capitán general y del gefe político, á que se respondió con mil vivas.

Irun 20 de junio.

Un correo extraordinario que acaba de pasar para Madrid ha dicho que al salir él de París el 17 por la mañana, corría allí la noticia de que 1000 rusos habian pasado ya el Danubio. Si esta noticia se confirma tendremos razon para admirarnos de que se hayan dormido tanto los ingleses.

Algunos portugueses, enemigos del sistema benéfico que se trata de establecer actualmente en Portugal, aprovechándose de la libertad de imprenta de que gozamos en el nuestro, han hecho imprimir en la imprenta de la capitania general de Badajoz un folleto: *Proposta feita ao soberano Congresso por verdadeiros e liberaes portugueses*: en el cual se descubre claramente el objeto de desacreditar el sistema en general y al soberano congreso portugués en particular, y á los ilustres autores de la tan necesaria como bien dirigida regeneración portuguesa, la cual es designada en dicho papelucho con epítetos injuriosos.

No causaremos á nuestros lectores copian-

do ni refutando tan despreciable escrito, pues no lo merece; pero si exhortamos á todos los impresores españoles, amigos de la Constitución que felizmente nos rige, y principalmente á los que residan cerca de la raya de Portugal, que tengan particular cuidado con lo que se les presente en portugués para la impresión, y que no lo publiquen sin estar bien enterados de su contenido. Este encargo lo hacemos mas particularmente á los impresores de Badajoz, porque nos consta muy positivamente que en la provincia de Alentejo hay conciliábulos de *sarras* que facilitan la correspondencia del interior de Portugal con los de los países estrangeros, y principalmente con los *ultras* de Francia, y con los portugueses disidentes que se hallan en aquel reino. Sabemos igualmente que un militar portugués de alta graduacion, y que tiene en el dia un mando muy importante en la provincia de Alentejo; sigue una correspondencia secreta y en cifra con el general inglés Beresford, el cual se halla actualmente en Paris intrigando, como lo ha hecho antes en Londres, para ver si puede recobrar el *visitario* que tenia antiguamente en Portugal, para lo cual está en correspondencia seguida con los descontentos de las provincias y de la capital, auxiliado por su primer *eunuco blanco*, y su antiguo secretario S.... y otras de la misma ralea.

Para evivar esta correspondencia ha venido dicho general á Paris, que es hoy el centro de todas las intrigas contra la libertad de la Europa, y particularmente contra las constituciones de la Península, cuya existencia y felices resultados son el mayor obstáculo para el cumplimiento de los deseos de las personas que en Francia aspiran al mando absoluto, y á disponer á su antojo de las rentas de la nacion.

Entretanto las amigos de la razon y de la libertad, esperan ver confirmadas á la llegada del Rey D. Juan VI sus augustas promesas, y ratificado ante el soberano Congreso portugués el libre y espontáneo juramento que S. M. ha hecho ya en Rio Janeiro, mientras las amigos de la rapina, de la arbitrariedad y del desorden, esperan tambien con ansia la llegada del monarca para ver si pueden destruir la libertad y volver á poner el mando en manos Laltér, á Borjaz ó Borba, que ya están esperando en Lisboa, y de Saldanha y Beresford que no tardarian en venir de Paris.

Exortamos, pues, de nuevo á los españoles, que no contribuyan por ningun medio al logro de tan inicuas maniobras, y que no den lugar con su descuido ó condescendencia á alterar la buena armonía que debe reinar entre los habitantes de los dos países, que profesan los mismos principios, y defienden la misma causa.

Tenemos á la vista el manifiesto que sobre el estado de la causa del general Elío, ha publicado la audiencia territorial de Valencia, que con razon justísima, fija la expectacion de todos.

Está escrito con dignidad, en los términos vigorosos con que deben producirse los depositarios del terrible poder judicial; prontos á condenar al general á muerte, si sus delitos merecen la muerte, incapaces de faltar á su honor y conciencia si aprenden otra cosa, aun cuando fuera preciso sufrir todo género de violencia y aun la pérdida de su existencia misma.

Nosotros aplaudimos este lenguaje: es el de los jueces íntegros, de los jueces constitucionales que están penetrados que las pasiones no deben tener fuego en los que aplican las leyes. El público, este público juicio, dócil y reflexivo esperará tranquilo el fallo, pues se convencerá que el rango, clase del preso desaparecen delante de la ley, que le ha de juzgar con la misma igualdad que al menos condecorado. Grande es su su crimen verdaderamente; su delito no fue un hecho aislado que causase tal ó cual ofensa, tal ó cual agravio; la nacion entera padeció, y apenas se habrá sufrido un daño en los seis años últimos que no tenga la derivacion de su perjurio. Asi que todo este rango, todos esos honores con que le distinguió la patria, prefiriendole entre los demas, aumentan á su delito, el feo borron de la ingratitud. Fuerte es la prueba que se vá á exigir á los jueces; pero sepan que la nacion, la Europa, tienen fija la vista en su tribunal, y que si á la generacion actual se la puede creer parcial para decidir, la posteridad ha de descubrir los hechos, denigrar las causas, y designar sus nombres ó con epítetos honoríficos ó cubiertos de oprobio é ignominia.

En el ínterin se pronuncia este tremendo fallo, nosotros sentimos que la decision de una competencia le dilate por tanto tiempo y que en la corte no habian tenido influencia para aselerarla, la energía y pre-

aura con que lo ha solicitado la audiencia paralizada por esta causa en sus procedimientos. Confiamos en que el tribunal supremo de justicia, de quien parece depende, activará su resolución, pues la vindicta pública y Elío mismo están interesados en ella. Es además, según nuestro entender, poco importante que los que han de aplicar la ley y fallar sobre la suerte del preso vistán uniforme ó lleven golilla, que es á lo que se reduce la competencia; á no ser que esto sea una ingeniosa invención para que el proceso en cuestión siga los mismos trámites que los de las víctimas de Cádiz, y atentados de Burgos, que esperan para resolverse el día terrible en que Dios con todo el aparato de su poder ha de juzgar á los vivos, y á los muertos.

Habiendo concedido S. M. al Escmo. Sr. D. Rafael Villalba para su residencia en cuartel la plaza de Málaga, y cesado por consiguiente en el encargo de juez de hecho que ejercía; se ha servido el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa nombrar en su lugar al Sr. D. Ramon Carpegna. Lo que de acuerdo de S. E. se noticia al público para que se halle enterado. Madrid 16 de junio de 1821. = Francisco Fernandez de Ibarra, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Pregunta de un Curioso.

¿Habrá una bendita alma caritativa que me sepa decir si en el presente año de 1821 se ha trasladado el otoño ó la primavera á la canícula? Como todo ha bariado pudiera ser que el calendario tambien hiciese que las estaciones fuesen fiestas amovibles; y si por casualidad está como se estaba ¿á que viene ese Militaricidio que vá á producir el Egercicio mania? ¿Será por contentar á la Guarnicion? ii ¿Para el P... que te crea?

¿Vendrán acaso los rusos
Por la venta de alcorcon?

No temas moreno mio

Que son las Guardias de Corps.

Con el salchichin

con el salchichon. = El nuevo.

Imprenta Constitucional Mallorquina.

OTRO.

PARTE NÚMERO 3.º PROMETIDO AL PÚBLICO.

Hoy por ser Domingo no puedo decir lo que hace ni lo que piensa el Sr. Juez de primera instancia en la causa del Sargento de Zaragoza, ni si el procurador Ballester ha devuelto los papeles, porque si el Sargento hubiera ido á preguntar esta mañana no sabemos como hubiera sido recibido: mañana será día de labor y avisaré de todo, aunque tambien dicen que es de fiesta. = El amigo del Sargento.

OTRO.

La gratitud, á las acciones desinteresadas, y emanadas de un corazon noble es el deber mas sagrado del hombre en Sociedad. Este es el mio en la accion presente respecto del Sr. S. que en virtud de la facultad que en su comunicado dá al impresor, me ha hecho sabedor del nombre de mi respetable favorecedor D. Sebastian Font. No solo admito la oferta virtuosa de mi Protector, sino que declaro que queda delegado en su persona y representacion todo mi derecho para que sea reconocido por el Sr. Juez de primera instancia como mi procurador autorizado legitimamente en la forma ordinaria; y mientras paso á ofrecerle mi cordial respeto, recomiendo á la opinion de los hombres de bien la heroica accion del liberal, en todo el sentido de la espresion, que sin la menor relacion ni conocimiento con un ciudadano como yo se ha prestado á un servicio que sobre traerle únicamente incomodidades físicas le espone á ser el blanco de mis enemigos, y que aun no sabe si saldremos con lucimiento de nuestra empresa.

Solo en tiempo de Libertad civil se descubren públicamente los padrinos de los desbalidos sin temor al poder de los Colosos: Loór eterno á las virtudes, y mas eterno ódio al vicio, al interes personal, y á los que por el estipendio pecuniario y por una opinion ficticia se prestan á entorpecer el curso de la justicia. = Pedro Capderóc Sargento 2.º del Regimiento infantería de Zaragoza.

AVISO.

En la fonda del Caballo blanco se vende queso de gruiera de superior calidad.

Por Sebastian Garcia.